

 Facultad de Salud	<b>Comité:</b> Consejo Facultad de Salud	<b>No:</b> 11	<b>Páginas</b> 10
	<b>Lugar:</b> Salón del Consejo de Facultad	<b>Fecha:</b> 3 de Abril de 2018	<b>Hora Inicio:</b> 8:15 a.m.

**Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud**

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si	9.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
2.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	10.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	11.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si	12.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
5.	Gustavo Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	Si	13.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	No
6.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal)	Si	14.	Margot Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
7.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si	15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
8.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

**Agenda**

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 10 de 2018
3.	Presentación Proyecto Pregrado Profesional en Salud Pública	4.	Presentación Macroproyecto Prevención Materno Perinatal para el Riesgo Cardiovascular y de Violencia en Jóvenes
5.	Presentación Propuesta Laboratorio de Ingeniería de Tejidos Intraorales	6.	Presentación Sistema de Gestión Ambiental
7.	Movimiento de Personal	8.	Casos Estudiantiles
9.	Informes	10.	Correspondencia para Decisión
11.	Correspondencia para Información		

**Desarrollo de la Reunión:**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 10 DE 2018**

Se aprueba.

**3. PRESENTACIÓN PROYECTO PREGRADO PROFESIONAL EN SALUD PÚBLICA**

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que de tiempo atrás se ha hablado en el Consejo de Facultad de la iniciativa del pregrado en Salud Pública, el cual viene gestándose desde hace mucho tiempo, el interés va más allá de la necesidad del perfil profesional porque un asunto que se analizaba como Escuela es que no se tiene un pregrado propio y el tenerlo sería enriquecedor y un plus adicional para la Escuela. La profesora Constanza Díaz realiza presentación del Programa de Formación Profesional en Salud Pública, con periodicidad anual, ocho semestres de duración y 156 créditos académicos. En la presentación se hace referencia a los antecedentes, justificación, objeto de formación, diseño y gestión curricular y la propuesta pedagógica curricular, entre otros aspectos. El propósito es formar profesionales en salud pública en el nivel de pregrado en la perspectiva de la salud como fenómeno social, ético y político, comprometidos con la valoración y defensa de la vida, la equidad, la justicia social para promover y proteger la salud de grupos y poblaciones.

## Desarrollo de la Reunión:

Perfil profesional: El profesional en salud pública del nivel de pregrado será un ciudadano ético, creativo, reflexivo y crítico, capaz de desarrollar relaciones interpersonales afectivas y emocionales asertivas, comprometido con el país frente a la equidad e inclusión social, respetuoso de los valores fundamentales en el contexto de los derechos humanos y la construcción de ciudadanía; será competente para el ejercicio de la salud pública en la toma de decisiones y en la búsqueda de soluciones a problemas; con liderazgo y espíritu de emprendimiento en proyectos de desarrollo social en la defensa de la vida y en el reconocimiento de la intervención estatal y la acción social en la promoción de la salud y la prevención de riesgos y daños para contribuir en el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, grupos y poblaciones, en territorios locales. A la presentación cuya copia se adjunta al acta, asiste la profesora Adalgiza Magaña.

### *Comentarios*

- Vicedecana Académica. El programa fue presentado en el Comité de Currículo de Pregrado y en su momento fue revisado por la profesora María Clara Tovar, quien hizo recomendaciones al documento las cuales fueron incorporadas para realizar la presentación ante el Consejo de Facultad.
- Directora Escuela de Enfermería. Resalta el liderazgo y el esfuerzo del equipo de trabajo que se evidencia en la rigurosidad con la cual se presenta el Programa Académico, que es innovador y acoge una tendencia que es el planteamiento de disminuir las profesiones a cuatro años, frente a lo cual se han realizado debates y se ha decidido no acogerlo por las otras áreas de salud, pero es perfectamente válido que para un nuevo Programa se esté pensando que sea de esa duración. Se asume el concepto de competencias, pero no le es clara la metodología que están utilizando, en tanto que hace mucho tiempo en la Facultad se habla del tema y se tiene acuñado claramente en lo conceptual, pero si además está en lo metodológico, se necesita que asesoren a los demás programas académicos teniendo en cuenta que es uno de los focos que se requiere en la nueva política curricular. En el planteamiento del perfil profesional y ocupacional se reflejan aspectos de otras profesiones de salud, como es el caso de Enfermería. Consulta cuál ha sido la gestión que han adelantado con relación a la creación de profesiones en salud, con miras a que se incorpore en el listado de profesiones, se le asigne los roles y por ende la asignación salarial, porque no puede volver a ocurrir lo que pasó con Tecnología en Atención Prehospitalaria, que primero se ofertó y empezaron a salir egresados, pero no tenían dónde ubicarse ocupacionalmente, hasta tanto no se hizo una gestión desde la Facultad ante la División de Recursos Humanos del Ministerio de Salud para que le dieran el espacio ocupacional y la asignación salarial, por tanto, se debe hacer el proceso porque puede quedar truncada la iniciativa teniendo en cuenta que se requiere el concepto de pertinencia de la Comisión Intersectorial de Salud. Desde que se creó la Franja Social en Salud se han tenido dificultades desde el profesorado en términos de cantidad, de hecho Enfermería aporta al profesorado de la Escuela Salud Pública, por tanto, consulta cómo ahora se propone un pregrado y de dónde van a salir y quién va pagar los profesores, en ese sentido se debe tener la viabilidad técnica, financiera y administrativa del programa académico. Recuerda que desde 1994 se ha tenido experiencia en el Programa de Medicina respecto a núcleos problemáticos, que es una metodología que se trajo desde el Programa UNI, por tanto, sería importante ver esa experiencia para mirar los aprendizajes.
- Profesora Adalgiza Magaña. El tema de competencias implicó toda una revisión teórica, lo primero que se miró fue las competencias del SENA y se encontró que son muy tradicionales, es decir desde la perspectiva del desglose total del conocimiento en partes específicas porque ellos están en la tendencia de que los técnicos y los auxiliares que forman puedan hacer tareas muy concretas, luego se empezó a revisar trabajos de otras partes y se encontró una propuesta teórica que plantea las competencias con la posibilidad de integración del conocimiento, por eso la propuesta de núcleos, que implica que no se está trabajando desde contenidos sino desde cómo se agrupa el conocimiento entre problemas que la profesión tiene que resolver en las comunidades y a partir de allí se construyeron las competencias. Unas de las situaciones que se están discutiendo y es parte de lo pendiente es la transición entre el ejercicio y la forma como se evalúa actualmente y cómo se entraría a flexibilizar el sistema para facilitar la evaluación por competencias y la propuesta es tener un período de ajuste en la medida en que ese tema se negocia con la Universidad.
- Profesora Constanza Díaz. En el proceso de reforma curricular la propuesta es la formación por competencias y es lo que se está trabajando en el grupo dinamizador de reforma con los representantes de los Programas Académicos, partiendo de competencias complejas y problematizadoras que integran diferentes campos de conocimiento. El tema de crear una nueva profesión no se puede dar hasta que no se agota el proceso interno de aprobación, por tanto, en el momento en que eso suceda se empieza la gestión ante el Ministerio de Salud. En este momento en Franja Social solamente se tiene dos profesores que aportan otras Escuelas, el resto de los profesores los provee la Escuela de Salud Pública.
- Director Escuela de Salud Pública. Al pensar en competencias y proyectos integradores se busca la forma de integrar alrededor de puntos problemáticos, es decir una estrategia horizontal y vertical en la malla curricular, que está muy ligada a pensar en la noción de competencias. Se sabe que existen los cruces con otros Programas Académicos, pero el profesional en salud pública no es asistencial y se cree que el país necesita ese perfil que se está planteando porque tiene una especificidad particular alrededor de lo que requiere en términos de salud pública. Lo primero que se hizo fue ir hasta Bogotá a hablar con las personas del Ministerio de Salud que están en la Oficina de Talento Humano, se tuvo una primera conversación donde les hicieron recomendaciones, las cuales se acogieron, en el proceso de formulación del programa se ha tenido en cuenta lo que tiene el MIAS y el Plan Decenal en Salud, que si bien son políticas, tienen unos principios fundamentales; hace un mes se tuvo otra reunión con ellos, en principio ha habido receptividad, las personas que son

## Desarrollo de la Reunión:

parte de la comisión de pertinencia no pueden dar una opinión o concepto definitivo, pero conocen y han escuchado la propuesta, por tanto, ese ejercicio de pensar la pertinencia del programa se ha tratado de llevar hasta donde se ha podido en las diferentes instancias. Por otro lado está el Plan Estratégico de Desarrollo de Universidad con el tema de ampliación de cobertura, innovar y buscar desarrollo a nivel de regionales y se ha pensado en la posibilidad que ese programa pueda ofertarse en las regionales y podría tener algunos componentes virtuales, por tanto, en ese contexto se le está apostando al nuevo programa; acerca del análisis de factibilidad la Oficina de Planeación manifestó que es uno de los programas que menos necesita recursos comparado con otros.

- Directora Escuela de Odontología. Dado que existe un formato de lo que son las condiciones de calidad de los nuevos Programas Académicos, recomienda hacer la presentación siguiendo esos lineamientos, donde aparece las condiciones de calidad del Programa y de la Universidad. En lo que hace referencia formación general de acuerdo a lo definido en la Resolución 136-2017 hay un componente que debe ser artístico y humanístico, lo cual se debe evidenciar en la estructura curricular y en la presentación.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Felicita por la iniciativa del nuevo pregrado, que evidencia un trabajo muy riguroso. En la propuesta la Escuela se ve reflejada y es enriquecedor porque dentro del proceso de reforma curricular se está revisando el eje de formación alrededor de la discapacidad y hay unas asignaturas que son de la Escuela en las cuales se han identificado muchas temáticas relacionadas con salud pública, que se pueden trabajar de manera articulada. Para el proceso del nuevo programa, teniendo en cuenta que es interdisciplinar y que hay reflejo de las otras profesiones de salud, sería importante que haya presencia de profesores de otras unidades académicas. El tema de competencias es un punto que se debe trabajar un poco más porque desde el mismo taller que se hizo, se generaron dificultades con relación al tema, en el sentido de cómo se iban a abordar y es importante que si se va a trabajar por competencias desde Facultad haya un lineamiento para los programas académicos.
- Director Escuela de Medicina. El nuevo pregrado es una gran oportunidad, entendiendo la importancia de la salud pública en el país y es un elemento que va ayudar a trabajar en equipo, pero es importante tener claro cómo sería la relación del pregrado con la Maestría en Salud Pública.
- Director Escuela de Salud Pública. Lo mencionado se ha planteado como una amenaza, pero también puede ser una oportunidad, la amenaza se puede mitigar con un ciclo propedéutico donde haya un nivel de competencias que adquiere el egresado a nivel profesional y que podría entrar a la maestría. Un asunto concreto que se ve en los territorios es que los egresados de Maestría en Salud Pública y Epidemiología no están a nivel local, no quiere decir que este profesional vaya exclusivamente a municipios pequeños, pero si va a suplir una necesidad que hay a ese nivel donde idealmente podría tener un desarrollo, adicionalmente puede llevar a que se reformulen y ajusten los cursos de la Maestría en Salud Pública para mejorar algunos aspectos.
- Representante Profesoral. Felicita al grupo de trabajo por la iniciativa y es una oportunidad en el sentido de cómo romper una cultura de hacer más con lo mismo, dado que la planta profesoral ha estado congelada, pero los estudiantes aumentan y preocupa porque la dirección de la Universidad ha planteado que al 2020 va a aumentar la cobertura a 40.000 estudiantes y se le ha preguntado cómo lo va a hacer y no ha habido una respuesta; el segundo elemento es acerca de la infraestructura en el sentido de por qué las aulas adecuadas para la docencia no han sido una prioridad y tampoco hay una respuesta a esa pregunta. Se requiere un recurso humano para sacar adelante los pregrados y la idea es que no sea soportado con profesores contratistas, por tanto, se necesita el apoyo desde el nivel central y como representación profesoral estarán atentos al proceso y acompañamiento al mismo. Es importante hacer un debate sobre las competencias y el significado de los ciclos propedéuticos, que es una discusión que no se ha dado.
- Decano. Con el Programa se está dando respuesta al Plan Estratégico de Desarrollo, respecto a aumento de cobertura y se tiene una propuesta para la Universidad que ha cumplido los pasos al interior de la Facultad. Como Facultad se tiene asignados un número horas para docentes contratistas para atender el pregrado, el cual no puede permanecer igual y es fácil deducir que inicialmente no van a decir que van a aumentar los cupos de docentes nombrados, por tanto, inicialmente habrá que pensar en profesores hora cátedra que puedan hacer una amalgama con los profesores nombrados, para atender el nuevo programa, pero debe haber una respuesta de parte de la administración central cuando se presente la nueva oferta. La Facultad está planteando un ejercicio académico con toda la rigurosidad y se espera que los costos sean asumidos por la Universidad en su plan de aumento de cobertura y ese tema se puede seguir tratando en otros escenarios incluyendo Consejo Académico y Consejo Superior, que es donde se avala el Programa, por tanto, solicita al Consejo el aval para avanzar en la propuesta y seguir el trámite ante el nivel central. El Consejo de Facultad avala que el Programa en Salud Pública siga el trámite ante el Comité Central de Currículo y demás instancias de la Universidad.

## 4. PRESENTACIÓN MACROPROYECTO

El profesor Julián Alberto Herrera Murgueitio, del Departamento de Medicina Familiar, presenta el Macroproyecto Prevención Materno Perinatal para el Riesgo Cardiovascular y de Violencia en Jóvenes, con la pregunta de investigación: Existe asociación entre el Riesgo Materno Perinatal con la enfermedad cardiovascular y la violencia juvenil en Colombia?. El Macroproyecto cuenta con la participación de cuatro Escuelas de la Facultad y de tres Facultades de la Universidad del

## **Desarrollo de la Reunión:**

Valle y el apoyo institucional y científico de Alemania, Canadá, España y México. En el Macroproyecto están incluidos los siguientes proyectos: Presencia de Bocio y Niveles De Yoduria en Gestantes Afro descendientes e Indígenas en Cinco Regiones Urbanas y Rurales de Colombia; Epigenética en Déficit Cognitivo en Población Infantil del Norte del Cauca (2019); Impacto Socio-Económico de los Factores de Riesgo Materno-Perinatales y su Relación con la Violencia Juvenil en Colombia; Correlación Espacial entre Factores de Riesgo Materno-Perinatales y Zonas de Conflicto Armado en Colombia; Ambiente Perinatal Adverso como Factor de Riesgo Cardio-Vascular y de Violencia Juvenil en Colombia; Factores de Riesgo Nutricional Prenatal y Preeclampsia en Europa, Estudio Transversal; Medición de Respuesta al Estrés Materno como Predictor de Preeclampsia en Adolescentes Embarazadas; Intervención de Factores del Riesgo Biosociales Maternos para la Reducción del Riesgo de la Restricción en el Crecimiento Fetal; Tratamiento con L-arginina para la Restricción en el Crecimiento Fetal. Copia de la presentación se adjunta al acta.

El Representante Profesor lo felicita por el Macroproyecto presentado, dado que se habla de violencia juvenil, sugiere que dentro de los proyectos se considere incluir un proyecto que tenga que ver con el tema de la violencia entre hinchadas, lo anterior con el apoyo de sociología, además sería interesante lo que hace Salud Pública, que deben tener investigaciones al respecto.

El Vicedecano de Investigaciones resalta que ese tipo de iniciativas son las que se están buscando en la Universidad hablando de agendas y programas de investigación que aumentan la posibilidad de tener impacto con los resultados y apropiación del conocimiento, en ese sentido la Vicerrectoría Investigaciones por dos años ha generado una expectativa de vincular algunos recursos de investigación a los programas de paz y convivencia y sería una buena oportunidad, por tanto, con la autorización del Dr. Herrera en el próximo Comité de Investigaciones presentará el Macroproyecto como una de las posibles agendas dentro del Programa de Paz y Convivencia que tiene la Vicerrectoría.

## **5. PRESENTACIÓN PROPUESTA LABORATORIO DE INGENIERÍA DE TEJIDOS INTRAORALES**

Los profesores Carlos Valencia y Bruno Gutiérrez de la Escuela de Odontología presenta el proyecto Laboratorio de Ingeniería de Tejidos Intraorales, adscrito al Laboratorio de Habilidades y Destrezas Clínicas. Entre la justificación para la creación está el apoyo a la investigación, la docencia y la extensión y la experiencia en la Universidad del Valle con el grupo de biomateriales dentales ha formado parte de varios proyectos de ingeniería de tejidos y un Macroproyecto de medicina regenerativa. Copia de la presentación se adjunta al acta.

La Directora de la Escuela de Odontología señala que al interior de la Unidad Académica se revisará el tema de la adecuación y los recursos que se requieren.

## **6. PRESENTACIÓN POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL**

El Ingeniero Luis Ángel Soto y la Ingeniera Ambiental Ángela Moreno realizan presentación con el fin de socializar la Política de Gestión Ambiental, reglamentada mediante Resolución No. 009-2014, emanada del Consejo Superior, donde se asume la responsabilidad social y ambiental frente a la solución de problemas ambientales que se pueden generar en el cumplimiento de su tarea misional e involucra la dimensión ambiental de manera transversal e integral en todas las actividades de formación, investigación, extensión, gestión y administración de la universidad. Como compromisos se tiene: incluir al ambiente de manera integral y sistémica en los currículos, la prevención y mitigación de los impactos ambientales generados en el ejercicio de su tarea misional, cumplir normatividad ambiental vigente, promoción de una cultura ambiental responsable. Copia de la presentación se adjunta al acta.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que en la Universidad la parte de riesgos ambientales se había manejado de manera desarticulada y cada Unidad Académica tomaba decisiones independientes, en este momento la Oficina de Servicios Varios está al frente de ese proceso, por tanto, la invitación es que en adelante todas las acciones que se emprendan desde el punto de vista de gestión ambiental sean a través de esa oficina y de esos lineamientos.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico felicita por la gestión y agradece a los ingenieros Ángela Moreno y Luis Ángel Soto por el apoyo dado a la Escuela teniendo en cuenta que el hecho de tener laboratorios genera mucho reactivos que se deben descartar y se tiene medios de cultivos que los profesores quieren tener guardados por si se necesitan, situaciones que son difíciles de manejar porque por la necesidad en el pregrado hace que se tengan que recibir reactivos que se van vencer o que están vencidos y los ingenieros han sido un gran apoyo para convencer a los profesores que se tienen que descartar y se ha tenido un avance y logro significativo, aunque para Salud Ocupacional todavía falta, se ha venido mejorando. Agradece al Decano y a la Coordinadora Administrativa por atender solicitud dado que se tenía una bodega muy estrecha con riesgos para la salud por el manejo de reactivos y ahora dieron espacio más amplio.

## Desarrollo de la Reunión:

### 7. MOVIMIENTO DE PERSONAL

7.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

#### *Comisiones Académicas*

- Margot Consuelo Burbano (Escuela de Enfermería). Del 12 al 14 de abril de 2018, en Bogotá.
- Claudia Patricia Valencia (Escuela de Enfermería). Del 12 al 14 de abril de 2018, en Bogotá.
- Mónica María Carvajal (Escuela de Rehabilitación Humana). El 13 de abril de 2018, en Cartago.
- Julio César Montoya (Escuela de Ciencias Básicas). Del 25 al 28 de abril de 2018, en Bogotá.
- Gladys Eugenia Canaval (Escuela de Enfermería). Del 23 al 27 de abril de 2018, en Santa Cruz Bolivia.
- Claudia Santamaría de Herrera (Escuela de Enfermería). Del 9 al 10 abril de 2018, en Bogotá.
- María Cecilia Osorio (Escuela de Medicina). Del 25 al 28 de abril de 2018, en Barranquilla.

#### *Modificación*

- Adriana Reyes Torres (Escuela de Rehabilitación Humana). Modificar el literal f), del artículo único, de la Resolución No. 051, del Consejo de Facultad, del 20 de Marzo de 2018, en el sentido en que los tiquetes aéreos en la ruta Cali-Barranquilla-Cali serán asumidos por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, y no como figura en dicha Resolución.
- Myriam Astudillo Hernández (Escuela de Ciencias Básicas). Modificar el literal c), del artículo único, de la Resolución No. 037, del Consejo de Facultad, del 27 de Febrero de 2018, en el sentido que el Departamento de Microbiología asume viáticos por valor de un millón setenta y siete mil doscientos sesenta y seis pesos y la Escuela de Ciencias Básicas por valor de un millón seiscientos quince mil ochocientos noventa y nueve pesos.

#### *Recomendación Pago de Bonificación*

- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Por Dirección Científica de la Revisión de la Evidencia Científica Nacional e Internacional disponible frente a la exposición ocupacional y ambiental al asbestos-crisolito Contrato Interadministrativo 316-2017". Período: 10 de octubre al 21 de noviembre de 2017.

#### *Autorización para Ejercer Docencia*

- Iris Tatiana Montes (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de abril de 2018.
- René Julián Varela (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de abril de 2018.

#### *Encargatura*

- Álvaro Andrés Herrera Escandón, como Jefe del Departamento de Medicina Interna, durante el período comprendido entre el 11 al 17 de abril de 2018, mientras el titular del cargo se encuentra disfrutando de sus vacaciones. Se expide Resolución de Decanato.
- Wilmar Saldarriaga Gil, como Jefe del Departamento de Morfología, del 9 al 16 de abril de 2018, mientras la titular del cargo se encuentra en vacaciones. Se expide Resolución de Decanato.

### 8. CASOS ESTUDIANTILES

8.1 El Consejo de Facultad autoriza la siguiente modificación a la programación académica para el período febrero junio de 2018:

- Programa Académico de Enfermería: (603063M-01) Cuidado de Enfermería al Recién Nacido de Bajo y Mediano Riesgo, aumentar de 33 a 36 cupos; (603064M-01) Cuidado de Enfermería a Niños que Requieren Intervención Quirúrgica aumentar de 32 a 35 cupos y (603065M-01) Cuidado de Enfermería al Niño con Problemas Infecciosos y Médicos aumentar de 32 a 33 cupos. El Programa Académico calculó mal el número cupos requeridos para los estudiantes y por olvido involuntario no hizo los ajustes de cupos en las fechas establecidas para ello.

8.2 El Consejo de Facultad autoriza los siguientes casos estudiantiles

- Diana Marcela Muñoz Caluce (1410237), adición de (603063M-01) Cuidado de Enfermería al Recién Nacido de Bajo y Mediano Riesgo; Jeimi Alejandra Samboní Arcos (1144841) adición de (603064M-01) Cuidado de Enfermería a Niños que Requieren Intervención Quirúrgica; Karol Torres Zúñiga (1441819) adición de (603063M-01) Cuidado de Enfermería al Recién Nacido de Bajo y Mediano Riesgo, (603064M-01) Cuidado de Enfermería a Niños que Requieren Intervención Quirúrgica y (603065M-01) Cuidado de Enfermería al Niño con Problemas Infecciosos y Médicos; Darwin Stiven Rodríguez Gómez (1040365) matrícula académica con las asignaturas (603063M-01) Cuidado de Enfermería al Recién

## Desarrollo de la Reunión:

Nacido de Bajo y Mediano Riesgo y (603064M-01) Cuidado de Enfermería a Niños que Requieren Intervención Quirúrgica, Programa Académico de Enfermería, período febrero junio de 2018. El Programa Académico calculó mal el número cupos requeridos para los estudiantes y como por olvido involuntario no hizo los ajustes de cupos en las fechas establecidas para ello, asume su error institucional por lo que solicita para el estudiante Rodríguez Gómez Darwin Stiven (1040365), se le exonere del pago de los derechos financieros adicionales por matrícula académica extemporánea.

- Paola Alexandra Gómez Sandoval (1718604), cancelación de (610009M-01) Ortopedia; Leidy Alejandra Guzmán Ordoñez (1718605), cancelación de (610004M-01) Trauma y Violencia III; Lucía Millán Torres (1718609), cancelación de (610006M-01) Cirugía Plástica y Johan Javier Sánchez González (1718614), cancelación de (615001M-01) Anestesiología y Reanimación, Programa Académico de Medicina y Cirugía, período julio 2017 enero de 2018. Por reprogramación de rotaciones los estudiantes están cursando las asignaturas en el período que actualmente tienen matriculado que es enero-julio 2018, por lo que se solicita les sean canceladas esas mismas asignaturas que tienen matriculadas en el período anterior.
- Natalia Emelyn Escobar (1437804) y Denis Estefanía Hernández Mayorga (1437021). Reactivación de (620146M-01) Laboratorio Intervención Fonoaudiológica en la Infancia, Programa de Fonoaudiología, febrero junio de 2018. El Programa Académico les canceló la asignatura porque no cumplían con el prerrequisito aprobado de Audiología Infantil (620143M), pero posteriormente haciendo el análisis de este proceso la Directora del Programa se percató que en la malla actual del Programa Académico las dos asignaturas se cursan de manera simultánea en el mismo semestre, por lo cual no debe ser prerrequisito aprobado sino correquisito, error del cual se está haciendo el debido trámite para corregir en el catálogo de asignaturas.
- Mateo Vargas Marín (1643538), Programa de Terapia Ocupacional. Cancelación de (604002M-01) Neuroanatomía General, febrero junio de 2018. El estudiante había solicitado al Programa Académico y con el debido tiempo cupo en la asignatura, pero este proceso fue involuntariamente solicitado de forma tardía y en el momento en que se le realiza la adición de la asignatura ya el estudiante había solicitado la no adición de la misma porque está pasando por una situación familiar bastante delicada que le ha obligado a trabajar en jornada diurna lo que no le permitiría entonces asistir a clase, se busca con la solicitud de cancelación de la asignatura que el estudiante no tenga que retirarse la Universidad.

## 9. INFORMES

### 9.1 Del Decano

- Asistió a la presentación del informe de gestión presentado por el Dr. Gerardo Campo Cabal, correspondiente al año 2017 en el cual estuvo como Decano, infortunadamente hubo poca asistencia, se le agradeció y felicitó por los aportes a la Facultad durante su Decanatura.
- En el Consejo de la Escuela de Medicina se le entregó reconocimiento al profesor Jochen Gerstner, quien se acogió al beneficio de jubilación, fue una ceremonia muy sentida que fue difundida por las redes sociales, en las cuales muchos egresados se han manifestado haciéndole un reconocimiento por todo lo que le aportó a la Universidad.
- Los días lunes y martes de Semana Santa se realizó la primera fase del curso de capacitación de técnicos de laboratorios en patología para detectar tempranamente cáncer, ante lo cual hace un llamado a que cuando se programen estos eventos informen, dado que es una fecha donde no hay actividades y la logística tiene que estar bien dispuesta y prevista para no tener dificultades. En este caso se falló, no como Facultad sino los organizadores que no solicitaron la colaboración, pero se trata de la imagen de la Universidad y de la Facultad y no se puede cometer ese tipo de errores por falta de comunicación.
- Una de las planchas a representación profesoral al Consejo Superior solicitó hacer difusión de la propuesta a través de la base de datos que tiene la Oficina de Comunicaciones de la Facultad, lo cual está detenido porque se considera que se debe ofrecer las mismas garantías a todas las planchas inscritas que así lo requieren, por tanto, si se avala debe ser para todos, para lo cual se requiere que envíen al Comunicador Manuel Llanos las respectivas propuestas.

El Representante Profesoral comenta que mañana miércoles está citada Asamblea a las 8:00 a.m en el auditorio 2 de la Facultad de Ingeniería, para abordar dos temas, el Decreto 1279 y la presentación de las propuestas de las planchas de Consejo Superior y Consejo Académico, por tanto, llevará la solicitud a la Asamblea.

- El lunes 26 de marzo se realizó el examen de admisión para las especialidades médico quirúrgicas, le solicita al Director de la Escuela de Medicina ampliar la información porque hay una situación preocupante de amenazas que ha recibido el Director de Posgrados Clínicos.

El Director Escuela de Medicina comenta que se realizó la selección de los aspirantes a los Posgrados en Ciencias Clínicas, proceso que se ha vuelto traumático para la Escuela; al igual que el año anterior se hizo un proceso riguroso y eso ha suscitado que antes del examen enviaran un correo electrónico donde alguien indicaba cuáles eran los posibles mecanismos de fraude y explicaba que esos mecanismos alcanzan costos hasta de \$15 millones, menciona a dos personas

### **Desarrollo de la Reunión:**

que viven en Tumaco, que la Universidad ha generado una serie de cambios desde el año anterior y que eso significó que muchas personas de alguna manera fueran estafadas porque no se les cumplió lo que habían planteado esas dos personas y que si este año pasa lo mismo posiblemente sale a la luz pública información y mencionan algunas personas dentro de la Universidad, ese correo se está enviando a Oficina Jurídica y Control Interno, porque además el domingo antes del examen llamaron al celular del Director de Posgrados y lo amenazaron a él y su familia. El día del examen se realizaron todos los controles, el proceso inició a las 5:30 a.m con todos los profesores y ese día el profesor no alcanzó a hacer la denuncia ante la Fiscalía porque el examen terminó a las 2:00 p.m y lo que se hizo fue calificarlo rápidamente y al día siguiente enviar las notas al Área de Admisiones, pero en el día de ayer en horas de la mañana de nuevo es amenazado indicando que van a haber consecuencias y hubo algo de extorsión en el sentido que ojalá pudiese cambiar algunas cosas del proceso, por tanto, se realizó la denuncia acompañado por la Oficina Jurídica, los directivos de la Universidad están al tanto del tema, la denuncia tiene unas implicaciones en las cuales se tiene que determinar si es extorsión o amenaza, todo eso genera una situación incómoda, delicada y de angustia para el Director de los Posgrados y su familia y preocupa porque el equipo de trabajo empieza a desmotivarse por este tipo de situaciones. Se logró tener 1.350 aspirantes para 70 cupos, por tanto, habrá personas inconformes que generarán reclamos, el viernes salen los resultados que después se analizarán en la Escuela dado que hay elementos interesantes que de alguna manera muestran algo diferente con lo que había en convocatorias anteriores. Considera que se le debe solicitar al nivel central acompañamiento para el Director de Posgrados Clínicos con relación a la seguridad, pues preocupa que el día más crítico será el viernes que salen los resultados.

El Representante Profesoral comenta que es importante que la Universidad esté alerta, pero se debe tener en cuenta que hay un protocolo establecido en la Vicerrectoría de Bienestar Universitario que le da un acompañamiento al profesor y hay unas medidas para afrontar este tipo de situaciones.

El Decano comenta que de la situación fue informado el día domingo y ayer se dio conocimiento al nivel central de la Universidad, donde se dieron las instrucciones de los pasos a seguir y se le ha dado la trascendencia que amerita dado que es preocupante este tipo de situaciones.

- Nuevamente se envió un comunicado por correo electrónico con la propuesta para reconocimiento a profesores y empleados y sólo se ha recibido aporte por parte de la Directora de la Escuela de Odontología, por tanto, reitera a los Consejeros que revisen la propuesta y hagan las sugerencias a que haya lugar para retomar el tema y avalarlo dado que lo que se pretende es reconocer el trabajo de las personas que le han aportado a la Facultad y a la Universidad.

El Representante Profesoral comenta que por su parte está avalada la propuesta porque es importante trabajar la parte humana.

### **9.2 De la Vicedecana Académica**

- Desde la Coordinación Académica se envió correo electrónico informando que el Área de Registro Académico abrirá pantalla para la creación y modificación de asignaturas, por tanto, se requiere que las Unidades Académicas envíen la información a más tardar el 10 de abril de tal manera que se pueda presentar para aval en el Consejo de Facultad del 17 de abril. En el correo que se envió se indica cómo deben realizar el proceso y aspectos a tener en cuenta de tal manera que quede lo más completo posible en los formatos que están establecidos para realizarlo.
- Enviaron una información relacionada al Programa Ser Pilos Paga, en la cuarta versión se presentaron 332 candidatos para ingreso a los diferentes Programa de la Universidad del Valle y finalmente hicieron todo el proceso 112 estudiantes, de los cuales seis son para el Programa de Medicina y Cirugía, evidenciando que la cantidad de estudiantes del Programa Ser Pilo Paga que se está llevando la universidad privada es bastante alto.
- En el día de hoy se está enviando a los Directores de Programa de Posgrado, específicamente de la Escuela de Medicina, Escuela de Salud Pública y a la Coordinadora de la Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar, la información relacionada con el cronograma recomendado para realizar la primera y segunda autoevaluación con miras a la renovación de Registro Calificado de acuerdo a las fechas de vencimiento. En el caso de los Programas de la Escuela de Medicina se debe iniciar el proceso de Cirugía Pediátrica, Medicina Crítica y Cuidado Intensivo, Nefrología, Cirugía de Trauma y Emergencias, Otorrinolaringología y Neurología y Enfermedades Infecciosas en Pediatría, también se está solicitando información con relación a Medicina Interna y Radiodiagnóstico porque la información que se tiene es que van a hacer una modificación al plan de estudios, por tanto, es importante que revisen el cronograma porque con el cambio de plan de estudios se puede hacer de una vez el proceso de Registro Calificado, adicionalmente se solicita que se analice en Consejo de Escuela o en la Dirección de Posgrados la pertinencia de renovación de registro calificado de la Especialización en Medicina Reproductiva y que informen en qué va el proceso con la Especialización en Cardiología teniendo en cuenta que el registro calificado está vencido. De los Programas de la Escuela de Salud Pública está pendiente iniciar el proceso de evaluación de la Especialización de Auditoría en Salud de Cali y de Tuluá, con las Maestrías se está esperando cómo se va a

## Desarrollo de la Reunión:

comportar el proceso de evaluación con miras a la acreditación, de tal manera que si se logra la acreditación no se necesita hacer otra autoevaluación para renovación de registro calificado sino que automáticamente se estaría haciendo el proceso. Para la Escuela de Odontología le informaron que la DACA le remitió al Coordinador de Posgrados las fechas para recibir los instrumentos para realizar las encuestas de programas que van a hacer el proceso que son Periodoncia, Ortodoncia, Odontología Pediátrica y Ortopedia Maxilar y Rehabilitación Oral. La Escuela de Enfermería inició el proceso de autoevaluación para renovación de registro calificado de las especializaciones en Enfermería en Cuidado Crítico del Adulto, Enfermería en Cuidado a las Personas con Heridas y Ostomías, Enfermería Nefrológica, Enfermería Materno Perinatal y Enfermería Neonatal.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que las Especializaciones en Cardiología y Radiodiagnóstico están trabajando en el proceso.

- En el marco del proceso de la reforma curricular se tiene previsto para el jueves 26 de abril de 8:00 a.m a 12:00 m, un taller con la Escuela de Ciencias Básicas en el cual la Escuela presentará la propuesta que tiene desde los diferentes Departamentos para los Programas Académicos de Pregrado, la idea es que participen no solo los Directores de Programa sino los profesores que participan en los procesos de reforma al interior de las Escuelas de tal manera que se puedan escuchar las propuestas y reaccionar a las mismas.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que el próximo viernes 13 de abril está citado Claustro de Profesores únicamente para abordar el tema de la reforma curricular, al cual invita a la Vicedecana Académica.

La Vicedecana Académica comenta que estará en comisión académica, pero pueden asistir las personas que trabajan en el Comité Dinamizador de la Reforma Curricular.

- La DACA ha informado que se tendrá visita de Pares Académicos para el Doctorado de Ingeniería Mecánica y el Doctorado en Bioingeniería, para el proceso de Registro Calificado.

### 9.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- Con relación a la gestión de cierre de los proyectos de investigación pendientes, la Facultad inicio con 97 proyectos que no tenían cierre, acumulados desde el año 2003, hoy se tiene solamente 4 en los cuales no hay informe y los profesores que estaban a cargo no han justificado el retraso, del resto de los proyectos se tiene un cierre casi del 60% y los demás están en el proceso entregando los informes, lo cual es positivo porque los profesores podrán aplicar a la convocatoria que se va a abrir y por otro lado desde la Vicerrectoría de Investigaciones había una directriz que se iba a compulsar una copia a la Oficina de Control Interno Disciplinario para que tomara las acciones respectivas.
- El 16 de abril se abren las convocatorias internas para proyectos de investigación, por tanto, solicita informar a los profesores que el Vicedecanato está listo para recibir las propuestas y que lo mejor es hacer una gestión de presentarlas rápidamente al Comité de Ética para que no se esté en la situación de interinidad. Recuerda que los profesores que se presentaron el año pasado a la convocatoria y tuvieron buenas evaluaciones pueden presentar nuevamente el proyecto dado que esta vez las posibilidades son más grandes. Están abiertas las convocatorias de Colciencias, información que desde el Vicedecanato de Investigaciones se ha estado enviando a los profesores, entre ellas la de internacionalización que permite movilidad al exterior asociada a proyectos de investigación y también entrante, por tanto, si se está pensando en invitar a profesores a la Unidad Académica puede ser un escenario para acceder a recursos.
- El Vicerrector de Investigaciones citó el próximo lunes 9 abril a las 10:00 a.m a la primera reunión para discutir la creación del Comité Institucional de Ética, se iniciará el trabajo con el propósito de crear el manual de procedimientos a partir del cual se expida la resolución de creación, que permitirá que la ética se avale desde el punto de vista institucional no desde la Unidad Académica y eso ayudará a des empantanar algunos procesos que se están llevando a cabo con la actualización del Comité de Ética de la Facultad. La creación de Comité Institucional no significa la desaparición de los Comités que hay en la Universidad, sino que se tendrá un organismo central encargado de la política, reglamentación y estrategia de la ética en investigación y se mantendrá las salas para cada uno de los temas o tópicos específicos, que se asemejará lo que hoy son los Comités de Ética y permitirá una gestión más rápida en la evaluación de la ética en la investigación.

El Decano refiere que algunos profesores han manifestado inconformidad respecto a la convocatoria CIAM que es una iniciativa que tiene la Universidad para profesores y estudiantes de doctorado y de segundas especialidades clínicas, en ese sentido le solicita al Vicedecano de Investigaciones que en el Comité Central de Investigaciones se revise y reconsidere el tema porque hay estudiantes que tienen proyectos de investigación de gran envergadura, pero son de primeras especialidades o de maestrías, por tanto, se debe considerar la posibilidad de modificar la reglamentación de tal manera que estudiantes de especialidades clínicas y maestría puedan acceder a recursos.



## Desarrollo de la Reunión:

### 9.4 De la Coordinadora Administrativa

- Está próxima a vencerse la renovación de la Comisión de Estudios del profesor Elvis Siprián de la Escuela de Rehabilitación Humana y se está a la espera del informe del Año Sabático del Profesor Armando Cortes, que finalizó en Diciembre de 2017.
- Siguen pendientes informes de comisiones académicas de los años 2017 y 2018 y es necesario hacerlos llegar para solicitar una nueva comisión.
- Se realizó enlucimiento del primer piso del edificio 100 y del baño de mujeres del primer piso del edificio 100; se instalaron nuevamente las banderas en la Plazoleta Gabriel Velásquez Palau; se continúa con la iluminación del campus San Fernando por parte del Área de Mantenimiento.
- Con relación a la cubierta del edificio 118, Salud Pública, el Área de Contratación informa que el 5 de abril comunica el resultado de la invitación de menor cuantía; para el suministro e instalación de aires en la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, el 5 de abril Contratación informará el resultado de la invitación de menor cuantía.
- Se apoyó la intervención de uno de los jardines en la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, labor realizada conjuntamente con los estudiantes de la Escuela. Las plantas se consiguieron con el vivero en la Sede Meléndez.

### 9.5 De la Representante Estudiantil

- Hace referencia a inconvenientes presentados con algunos casos estudiantiles en especial de la Escuela de Rehabilitación Humana, los contactaron dos estudiantes que no se pudieron matricular porque no tenían los títulos de varicela y hepatitis, pero decían que ya los tenían. Además surgió una duda porque comentaban que hay unos estudiantes que no tienen el esquema vacunación completo y que los dejan matricular en las asignaturas.

La Coordinadora Académica informa que los casos a que hace referencia la Representante Estudiantil se avalaron en el Consejo de hoy para reactivar la asignatura Laboratorio Intervención Fonoaudiológica en la Infancia.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana le solicita indicar el nombre de los estudiantes que están matriculados en asignaturas prácticas sin tener el esquema de vacunación, con el fin de abordar el tema con las Direcciones de los Programas Académicos dado que hacer ese tipo de afirmaciones es delicado porque no se puede permitir estar en sitios de prácticas sin ese requisito.

- Consulta por la Ley de Residentes

El Director de la Escuela de Medicina comenta que hoy entra en un último debate la ley que tiene que ver el pago a los residentes y el no cobro de matrícula, la cual tiene dificultades de índole financiero y se espera que salga aprobada, pero lo considera difícil dado que a los debates que se hicieron en la Comisión Séptima del Senado no estuvo el Ministro de Hacienda.

- El Representante Profesoral solicita información acerca del Encuentro de Estudiantes Universitarios realizado hace algunas semanas dado que se habla de una Asamblea para los días 23 y 24 abril y un movimiento para el semestre entrante.

La Representante Estudiantil informa que esta semana se van a empezar a realizar Asambleas en las Facultades para abordar ese tema porque si bien asistieron estudiantes de la Facultad de Salud, aún no han podido reunirse y la idea es compartir la información en Asamblea para tomar decisiones.

- El Decano consulta si la Representación Estudiantil tiene dificultad para asistir al Consejo de Facultad dado la reiteradas ausencias, tema que solicita analizar.

La Representante Estudiantil comenta que ella los días martes tiene clase y asiste en cuanto sale de la misma y el Representante Suplente no puede asistir porque está en prácticas.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que el tema ha sido repetitivo y es difícil que los estudiantes tengan toda una mañana libre, por tanto, habría que hacer alguna gestión con la Dirección del Programa Académico al que pertenecen.

El Representante Profesoral considera que deben haber propuestas para que haya realmente ese espacio donde puedan

**Desarrollo de la Reunión:**

participar los estudiantes en el Consejo de Facultad, negociando con las Direcciones de Programas y estableciendo alternativas respecto a cómo suplir la parte del conocimiento con alguna estrategia pedagógica, para garantizar la presencia de los estudiantes en el Consejo de Facultad.

El Decano comenta que es un problema complejo dado que el estudiantes se siente afectado por el tema de las prácticas, pero también pasa por la motivación del estudiantado, pero es importante la presencia de representación estudiantil en el Consejo de Facultad.

**10. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN**

- Memorando de la Oficina de Extensión y Proyección Social por medio del cual presenta para aval los cursos “Actualización en Atención Prehospitalaria” y “Reanimación Cardiopulmonar Básica para Personal de Socorro”. Se avalan y se expiden las Resoluciones Nos. 058 y 059, respectivamente.
- Memorando de la Oficina de Extensión y Proyección Social por medio del cual presenta para aval los cursos “Odontología para Bebés”. Se avala y se expide la Resolución No. 060.
- Memorando de la Oficina de Extensión y Proyección Social por medio del cual presenta para aval modificaciones del curso “Reanimación Cardiopulmonar Avanzada”. Se avala y se expide la Resolución No. 061.
- Memorando de la Oficina de Extensión y Proyección Social por medio del cual presenta para aval modificación del Diplomado Disfagia y Otros Trastornos del Proceso de Ingestión de Alimentos”. Se avala y se expide la Resolución No. 062.

**11. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN**

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rota el siguiente informe de Comisión:

- María Isabel Gutiérrez M (Escuela de Salud Pública). Del 20 al 22 de febrero de 2018, en Quintana Roo, México.
- Judy Elena Villavicencio Flórez (Escuela de Odontología). El 20 de marzo de 2018, en Bogotá.
- Patricia Rodríguez Sánchez (Escuela de Odontología). Del 8 al 10 de marzo de 2018, en Cali.
- Gladys Eugenia Canaval (Escuela de Enfermería). Del , 14 de febrero de 2018, en Tuluá.
- Gilberto Olave Bustamante (Escuela de Odontología). Del 14 al 20 de octubre de 2017, en Tokio, Japón y Corea del Sur.
- Sonia Osorio Toro (Escuela de Ciencias Básicas). Del 7 al 10 de marzo de 2018, en Lima, Perú.
- Nora Aneth Pava Ripoll (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 15 y 16 de marzo de 2018, en Sincelejo, Sucre.

Siendo la 11:55 a.m. se da por terminada la reunión.

<b>Compromisos</b> Iniciar con un Verbo		<b>Responsable</b>	<b>Fecha Programada</b>	<b>Fecha Ejecutada</b>
1.				
2.				

<b>Elaboró</b>	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	<b>Copias</b>	1. Miembros Consejo de Facultad	<b>Aprobó</b>	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: